Guayaquil, 28 de Mayo del 2015

Señor
Representante Legal de DISTRACOM S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta misma fecha se ha transferido 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, realizada por el señor JORGE ENRIQUE ZARATE CARDENAS de nacionalidad ecuatoriana cede y transfiere a favor de la señora MARTHA GRICELDA LUZURIAGA VALLE de nacionalidad ecuatoriana, en el capital social de la compañía DISTRACOM S.A., cesión que transferencia por la cual la Cedente se declara pagada a su satisfacción y sin reclamo alguno, del valor pactada.

Cedo adicionalmente, a favor de la Cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en DISTRACOM S.A., incluyendo los dividendos no distribuidos a la fecha que nos hubieren correspondido en el pasado o correspondieren a mi Representada en el actual ejercicio económico.

Sírvase usted inscribir como nueva propietaria de la 560 acciones ordinarias y nominativas, a la señora **MARTHA GRICELDA LUZURIAGA VALLE,** en el Registro de acciones y accionistas a su cargo así como notificar a la Superintendencia de Compañías de tal registro, para cumplir con los requisitos del Art. 189 de la Ley de Compañías.

Jorge Enrique Zarate Cardenas
Ced. Id. 0912855590
CEDENTE

Martha Gricelda Luzuriaga Valle
Ced.Id 0913348173
CESIONARIO